



OCW
CASO PRÁCTICO
LECCIÓN 10
LOS CONTROLES INTERNOS DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

Supuesto de hecho

Esta misma mañana, Antonio. J.P., su amigo personal y alumno de la Facultad de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid, ha recibido un e-mail del Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación en el que se le comunica que ya se puede consultar en el tablón virtual de publicaciones de la Universidad la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, dentro de la convocatoria de plazas para el programa de intercambio Erasmus de enseñanza superior de movilidad de estudiantes 2016/2017.

Tas comprobar que figura en la lista de excluidos por no reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de dicha beca, Antonio J.P. le llama y le pide que inicie las actuaciones legales pertinentes para que sea incluido en la lista provisional de aspirantes admitidos, ya que la causa de exclusión que alega la Universidad no es correcta. Él reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria y así lo demuestra la documentación que acompañó a la solicitud en su momento presentada, sin que, por tanto, exista ningún error por subsanar ni sea necesario aportar ninguna otra documentación justificativa adicional.

Cuestiones

- 1ª.- Redacte el escrito que considere oportuno en defensa de sus intereses.
- 2ª.- Indique el órgano ante el que lo debería presentar y el plazo. ¿Está obligado a hacerlo por vía electrónica?

Normativa de consulta

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Práctica realizada por Isabel Monjas Barrena y actualizada por Carmen Camblor.